

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Congreso pide que transporte aéreo cumpla reglamento de equipaje
* La deuda pública se incrementó en 44%: Martínez Neri
* PAN insiste en aprobar mando mixto policial en San Lázaro
* Celebra PAN avance de frente para 2018
* Piden a funcionarios de nuevo aeropuerto presentar declaración 3de3
* Insta PRI a lograr acuerdos para temas de seguridad y justicia
* Morena pide a Sedena prohibir mano de obra infantil en pirotecnia
* Proponen reforma para prohibir bolsas de plástico en comercios

**25 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 12:24**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Congreso pide que transporte aéreo cumpla reglamento de equipaje**

La **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes verificar que los prestadores de servicio público de transporte aéreo cumplan con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, respecto al equipaje que pueden transportar sus usuarios, a fin de que se aplique la normatividad.

A través de un dictamen aprobado por el pleno, también exhortó a las secretarías de Gobernación y a la de Hacienda a realizar las adecuaciones necesarias en sus procedimientos de inspección, para agilizar las revisiones migratorias, de seguridad y aduanales en los aeropuertos internacionales del país.

Asimismo, solicitó a dichas dependencias que fortalezcan la capacitación a su personal, enfocada a que el trato a los pasajeros sea con total respeto a los derechos humanos.

El documento precisa que corresponde a la Secretaria de Gobernación formular y dirigir la política migratoria, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada por tierra, mar y aire

En tanto que a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde, entre otras atribuciones, la de organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**La deuda pública se incrementó en 44%: Martínez Neri**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, informó que en lo que va del actual sexenio, la deuda pública se incrementó en 44 por ciento, lo que significa un aumento a un ritmo de mil 194 millones de pesos al día.

El también coordinador de los diputados del PRD añadió que cuando **Enrique Peña Nieto** asumió la Presidencia de la República, los bonos gubernamentales en circulación ascendían a 4.39 billones de pesos; no obstante, actualmente la deuda interna en bonos asciende a 6.33 billones de pesos; es decir, 45 por ciento de aumento.

Al respecto, destacó que estas cifras resultan alarmantes, ya que el crecimiento de la deuda, del 45 por ciento, supera por mucho el crecimiento económico del país en términos porcentuales, que apenas llega a un mediocre 2.6 por ciento.

Mencionó que de acuerdo con datos oficiales, las modalidades del endeudamiento se han diversificado; no obstante, en ocasiones los reportes del gasto no son claros o se dan de manera parcial, cuando la legalidad, el interés público y la más elemental responsabilidad señalan que todo tipo de obligación de pago debe ser revelada al país y, sobre todo, al Poder Legislativo. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 11:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN en insiste en aprobar mando mixto policial San Lázaro**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, exigió al PRI y sus aliados disposición para discutir y aprobar reformas pendientes en materia de seguridad, entre ellas la aprobación de mando mixto policial, porque las cifras récord de criminalidad y violencia evidencian el fracaso del gobierno federal.

“Con el PRI-gobierno, la inseguridad y la violencia van de mal en peor, y por eso los legisladores del PAN le exigimos resultados; que los funcionarios se pongan a trabajar con mayor eficacia y coordinación con los gobiernos estatales y municipales, porque es su obligación conjunta resolver el problema de inseguridad que tanto lastima a los mexicanos”, puntualizó.

El panista aseguró que al escenario de violencia se suma la distorsión generada por el mal uso de los instrumentos del Estado mexicano, pues en lugar de que los órganos de inteligencia se dediquen a perseguir a los delincuentes, se utilizan para a espiar a periodistas y a quienes tienen una posición crítica frente al gobierno.

Advirtió, en ese contexto, que el gobierno federal se muestra incapaz de resolver la inseguridad que alcanzó ya el récord criminal y de violencia con respecto a las cifras registradas en 1997.

“Los indicadores sobre seguridad pública muestran con claridad el fracaso de esta administración: 2 mil 186 homicidios dolosos ocurrieron en el mes de mayo, la cifra más alta desde que se llevan estadísticas oficiales, de los cuales 58 por ciento fueron realizados con un arma de fuego”, dijo.

El legislador agregó que los crímenes del fuero común aumentaron de 716 mil 37 de enero a mayo de 2012 a 732 mil 255 en el mismo período de 2017, según el anexo del Atlas de la Seguridad y la Defensa de México elaborado por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

De acuerdo con los señalamientos del Índice Global de la Paz (IPG) 2017, la situación de seguridad empeoró y México se ubica en el lugar 142 de 163 naciones consideradas, lo que lo convierte en uno de los países menos seguros en América.

Por todo ello resulta inconveniente que el PRI-gobierno continúe con la negativa a trabajar en materia de seguridad pública, a pesar de que los indicadores muestran que México está cada vez peor, remarcó el líder parlamentario de Acción Nacional.

“En este sentido y con las nuevas cifras expuestas, los diputados del PAN le exigimos al PRI y a sus aliados mostrar disposición para discutir y, en su caso, aprobar reformas que contribuyan a mejorar el marco jurídico en favor de la seguridad de los ciudadanos”, insistió Cortés. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Celebra PAN avance de frente para 2018**

Los coordinadores del PAN en el Senado y la Cámara de Diputados celebraron la decisión del PRD de impulsar la creación de un frente amplio rumbo a las elecciones presidenciales del 2018.

**Fernando Herrera**, líder de los senadores panistas, consideró que la decisión es clave para sacar al PRI de Los Pinos.

Se congratuló de que los cuestionamientos en torno a la construcción de un frente se hayan diluido y propuso iniciar el diálogo entre fuerzas políticas y sectores de la sociedad civil para construir un proyecto de nación.

**Herrera** aclaró que la alianza no tiene como finalidad que sus integrantes se desdibujen o cedan en sus principios, sino generar condiciones para ganarle al tricolor.

*"La propuesta no busca que ninguna fuerza política ceda en principios, valores o ideologías"*, sostuvo.

En coincidencia con el PRD, pidió sumar a ciudadanos, organizaciones sociales y académicos.

Además, recordó que su partido y los perredistas ya han caminado juntos en alianzas electorales exitosas en Veracruz, Quintana Roo, Chihuahua y Nayarit.

Entrevistado por separado, el coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés**, celebró la resolución del PRD para ir en busca de un frente amplio opositor.

Advirtió que es necesario evitar que se fragmente la oposición en la pelea por la Presidencia de la República.

Consideró que la suma de esfuerzos también abonará a la gobernabilidad del País, a través de la construcción de mayorías en el Congreso.

*"Estoy convencido de que México necesita un Gobierno fuerte, con amplio respaldo para enfrentar los retos de la economía y la seguridad que tanto afectan a los ciudadanos"*, dijo.

*"Por eso es fundamental avanzar en la conformación de este frente amplio democrático"*.

El legislador federal consideró importante comprender que la derrota al PRI, la corrupción y la ineficiencia de sus Gobiernos es la prioridad.

El político michoacano advirtió que el frente también podría tener la capacidad de frenar a **Andrés Manuel López Obrador**, dirigente nacional de Morena.

*"Seguramente el PAN, el PRD y tal vez otros partidos caminaremos en una ruta de diálogo para construir las bases de un Gobierno cuya base fundamental sea la búsqueda del bien común"*, agregó. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Insta PRI a lograr acuerdos para temas de seguridad y justicia**

El secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Alejandro Domínguez Domínguez**, hizo un llamado urgente a las diversas fuerzas políticas para lograr acuerdos que permitan generar un sistema legal de mayor eficiencia y eficacia de los esquemas de justicia y seguridad.

El también vice coordinador del PRI para temas de seguridad señaló que al entrar en vigor el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, se requiere de una tercera generación de leyes secundarias que ayuden a resolver los problemas que hoy se presentan sobre la prisión preventiva y otros temas que deben regularse.

Recordó que durante el pasado periodo ordinario de sesiones, su partido presentó una iniciativa para modificar el Artículo 82 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego, a fin de establecer la prisión preventiva oficiosa para el caso del delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y la Armada de México.

**Domínguez Domínguez** explicó que el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, no se considera en el catálogo la prisión preventiva para este caso. Por lo anterior, dijo, es necesario llevar a cabo las reformas que le den a los juzgadores los elementos legales de interpretación y, de esa manera, poder decretar la prisión preventiva oficiosa en los casos concretos.

Confió en que en el próximo periodo ordinario se logren los consensos para aprobar el dictamen, así como el correspondiente al tema del narcomenudeo; el de mando policiaco y el de seguridad interior, a fin de evitar lo que se conoce como la “puerta giratoria”, que es la liberación inmediata de delincuentes para enfrentar su juicio en libertad. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 17:59**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Piden a funcionarios de nuevo aeropuerto presentar declaración 3de3**

El diputado federal del PRD, **Rafael Hernández Soriano**, se pronunció porque los funcionarios federales involucrados en el desarrollo de la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se sumen al combate a la corrupción y a la brevedad presenten su declaración 3de3.

El presidente de la comisión especial que da seguimiento a dicha construcción expuso que esa obra transexenal tiene comprometidos bienes nacionales, opera sumas millonarias del presupuesto federal y de créditos internacionales.

Además de fideicomisos, cuyos recursos no podría revisar la propia Auditoría Superior de la Federación, por eso y ante múltiples observaciones de incumplimientos, urge cerrar espacios para impedir que operen redes de corrupción.

"Hago un llamado a todos los altos funcionarios del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y a los de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que asuman públicamente el compromiso de presentar su declaración patrimonial, fiscal y la de intereses, la 3de3".

Pidió que se sumen "al combate a la corrupción y no argumenten limitaciones al secreto bancario o cualquier pretexto que impida conocer cómo se manejan los recursos públicos y los créditos internacionales", expresó.

El también integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, sostuvo que es indispensable quitar el sello de la corrupción a todo intento de desarrollo del país.

La sociedad civil organizada ha hecho un gran esfuerzo al lanzar la iniciativa 3de3 y en el Congreso no debemos "bajar la guardia" para combatir a la escandalosa corrupción.

Hernández Soriano recordó que hay un compromiso con el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, para que acuda a la reunión de la Comisión Especial programada para el 11 de julio, en la cual se insistirá en la necesidad de hacer públicas las auditorías permanentes al desarrollo de la construcción del nuevo aeropuerto. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Morena pide a Sedena prohibir mano de obra infantil en pirotecnia**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de la Defensa Nacional a supervisar y prohibir la mano de obra y la entrada de menores de 18 años de edad a cualquier fábrica o local donde se elabore pirotecnia.

La diputada **Paola Galico Félix Díaz** detalló que, dentro de la industria manufacturera, la fabricación y el manejo de fuegos artificiales representa un alto riesgo no sólo para los adultos que se dedican a esa actividad, sino también para decenas de menores de edad que participan en dichas labores, por lo que se debe prohibir el trabajo de éstos en los establecimientos donde se manipule pólvora y otros materiales explosivos.

Señaló que, por lo anterior, presentó una iniciativa de reforma al artículo 43 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el fin de que la Sedena supervise y prohíba la entrada de menores de 18 años de edad a cualquier fábrica o local donde se elabore pirotecnia.

La diputada sostuvo que los materiales que se utilizan para los fuegos pirotécnicos afectan la salud de niños y adolescentes, y su manipulación resulta muy peligrosa para su integridad física.

“El hecho de que los menores de edad trabajen en esa actividad, también los priva de un sano crecimiento, el derecho al juego y a la educación”, añadió en un comunicado.

Paola Galico Félix explicó que la fabricación de fuegos artificiales está considerada como una de las peores formas de trabajo infantil, debido al contacto con productos altamente explosivos y tóxicos, además de que se lleva a cabo en hogares o talleres carentes de medidas de seguridad e higiene, que ponen en grave peligro la vida de niñas, niños y adolescentes.

“Si bien no existen cifras oficiales sobre la cantidad de menores de edad que laboran en la pirotecnia, en gran medida se constituyen como un negocio familiar de tradición arraigada, cuyos miembros desde muy temprana edad aprenden y apoyan en distintas etapas de la fabricación de estos productos”, recalcó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2017**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Proponen reforma para prohibir bolsas de plástico en comercios**

El diputado **Yerico Abramo Masso** impulsa una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objeto de prohibir la entrega de bolsas de plástico en cualquier acto comercial y se den empaques biodegradables o fabricados con otros materiales como yute, tela o papel.

El secretario de la Comisión de Energía resaltó que anualmente se tiran a la basura 280 millones de toneladas de plástico a nivel mundial y su uso implica más de cuatro mil bolsas por persona cada año.

Estimó necesario prohibir la entrega de bolsas de plástico, así como concientizar a la población y a los fabricantes para la sustitución de estos empaques no degradables, por aquellos elaborados con materiales biodegradables.

Las bolsas de plástico, dijo, están hechas de polietileno, que deriva del gas natural y del petróleo; se estima que se fabrican al año, entre 500 billones y un trillón de ellas en el planeta.

Su utilización aumentó porque son de un material fácil y barato de fabricar y dura mucho tiempo. "Son precisamente estas ventajas las que lo convierten en un precursor de la contaminación, ya que debido a su bajo precio la gente se deshace de él y su amplia duración propicia que se mantenga por largo tiempo en el ambiente", afirmó.

A través de su iniciativa, remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Abramo Masso sostuvo que este tipo de material causa daños de manera general al ambiente, al contaminar las aguas, los suelos agrícolas y los sitios turísticos.

Asimismo, ocasiona problemas de salud tanto en las personas como en los animales, pues proporciona lugares de cría para los mosquitos transmisores de diversas enfermedades.

Además, agregó, en tiempos de lluvias en las zonas urbanas con sistemas de drenaje, "genera verdaderas represas que provocan inundaciones de devastadores efectos".

Por último, dijo que a la contaminación por concepto de plástico se le atribuye más de un millón de muertes de aves marinas y, aproximadamente, 100 mil mamíferos y tortugas del mar cada año, por lo que se pone en peligro la vida de diversas especies. **/jpc/m**